



LA HERMANA DE CLARA CAMPOAMOR

Por CARLOTA CAMPOMANES PRIETO

Filóloga e investigadora

***Tú que eres todas las mujeres
no sé si voy a ser capaz de recordarte***

Luis Alberto de Cuenca, 1972

Antes de desarrollarse como abogada, consagrarse como oradora o ser reconocida por su obra periodística, ensayística, crítica y divulgativa, Clara Campoamor fue modista, dependienta, mecanógrafa del Ministerio, maestra de taquigrafía, traductora de francés y secretaria de Salvador Cánovas, director de uno de los periódicos madrileños de mayor calado en su época: *La Tribuna*. Se cumplen 50 años de su fallecimiento en 1972 en la ciudad suiza de Lausana.

CARMEN EULALIA Campoamor Rodríguez, (1888-1972) sobrevivió y dignificó, quizá inconscientemente en nombre de su hermana, no solo la legislación sino la cosmovisión vigente en sus imparables años de activismo multidisciplinar. Carmen Eulalia fue conocida con el nombre de su hermana mayor, Clara Campoamor, nacida en 1886 y fallecida en 1889, tal se demuestra en la partida de defunción hallada por Luis Español Bouché en 2009.

Sin embargo, tal como aclara su traductor e historiógrafo de cabecera, pese a la evidente analogía con las historias de Dalí o Van Gogh, en que se heredó el nombre del hermano finado, lo particular del caso de Campoamor es que “perdiera su nombre original, inmolado en el altar del cariño de unos padres a una niña muerta”. Lo que hoy en día sigue siendo un misterio es si la superviviente fue consciente de la permuta nominal, si la atribuyó al arbitrio familiar o a la cortesía para con su abuela, Clara Martínez. Así, en la partida de defunción del padre, a sus diez años, figura como Carmen y en la lista de socios del Ateneo de 1922, como Clara Carmen Campoamor.

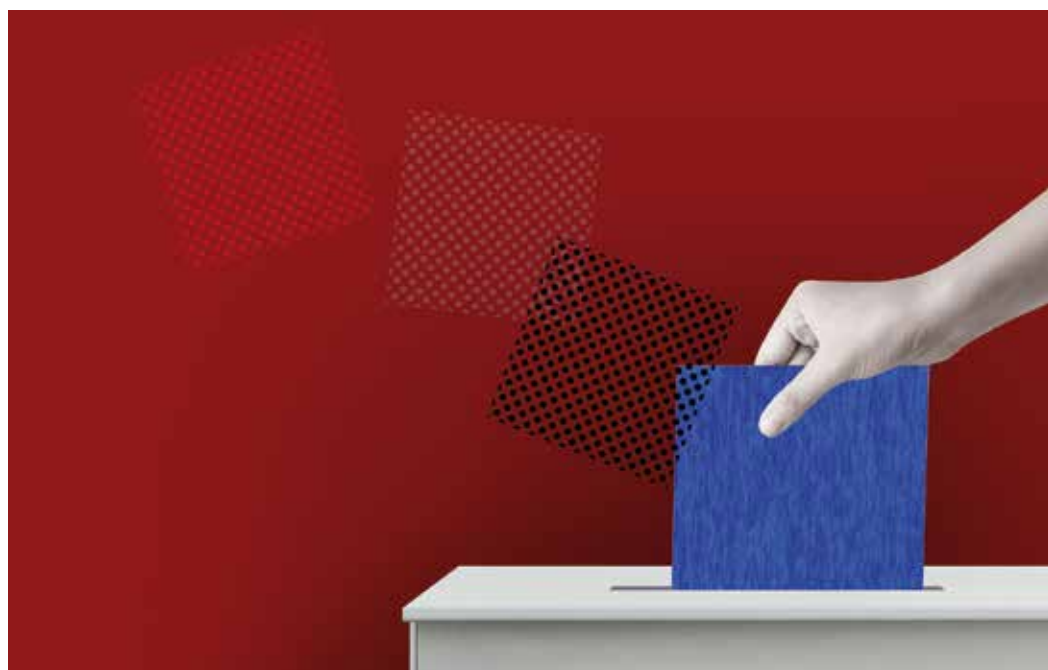
Si hoy conocemos los datos más relevantes o accesorios de su biografía, así como la casi totalidad de una temprana obra periodística y ensayística, es gracias a la labor de investigación de sus principales biógrafos. Con la ampliación y revisión de la tercera edición de *La revolución española vista por una republicana* (Espuela de plata, 2009), Luis Español —que tanto debe y reconoce a los estudios previos de Concha Fagoaga y Paloma Saavedra (*Clara Campoamor, la sufragista española*, 1981), responsables del hallazgo de la partida de bautismo a nombre de Carmen Eulalia Campoamor— dio a la luz muchos aspectos hasta entonces desconocidos de una mujer de enigmática transparencia.

Antes de desarrollarse como abogada, consagrarse como oradora o ser reconocida por su obra periodística, ensayística, crítica y divulgativa, Clara Campoamor fue modista, dependienta, mecanógrafa del Ministerio, maestra de taquigrafía, traductora de francés y secretaria de Salvador Cánovas, director de uno de los periódicos madrileños de mayor calado en su época: *La Tribuna*.

Consciente de sus carencias formativas y consecuentes barreras laborales, Campoamor retomó sus estudios con treinta y cuatro años, tras haber dedicado su juventud a sostener económicamente a una familia humilde, amputada tras la muerte del padre, Manuel Campoamor Martínez, en 1898. Concluyó en cuatro años bachiller y estudios universitarios, con méritos, siendo una de las pocas mujeres licenciadas en Leyes y de las primeras en ejercer; pionera, desde luego, en “tomar la palabra en el Congreso de los Diputados”.

Empieza entonces una feroz carrera jurídica devota de los derechos de la mujer. Así, desde el gobierno republicano, consiguió introducir en la Constitución de 1931 el derecho al voto femenino ante la oposición de su propio partido y género. Campoamor fue una ferviente defensora de la meritocracia como sistema y doctrina primaria e independiente. A este, se irán sumando una serie de valores con los que será consecuente el resto de su vida, sin perjuicio de situación personal o profesional.

Autodidacta, curiosa y polifacética, de taquígrafa a diputada, Clara Campoamor, en su implacable y particular batalla por la soberanía de la mujer, puso en marcha unos mecanismos críticos y dinámicos hasta entonces desconsiderados en las dialécticas y relaciones público-privadas por la sociedad española. Su noción de justicia universal puso en cuestión tantas ideologías como la cuestionaron a ella.



Impecable oradora, lectora tenaz, elocuente escritora, crítica ecléctica y audaz, a más, Clara Campoamor nos legó un testimonio cultural en que se registra y observa un periodo convulso, clave para el desarrollo político, filosófico y literario de una época tan inmediata que no sorprende que tenga mucho que ver con las actuales demandas y redes sociales. Con motivo del cincuenta aniversario de su muerte, merece la pena reivindicar un patrimonio documental que promete muy diversas y fecundas vías de investigación.

A partir de la publicación de sus principales manifiestos: *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal* (Madrid, 1935) y *La révolution espagnole vue par une républicaine* (París, 1937), Campoamor se dedica de pleno a la escritura, la traducción y el estudio crítico como medios de emancipación personal y reivindicación de la conciencia exílica, de modo coincidente y distante de contemporáneas como María Zambrano o Ernestina de Champourcín. La publicación de sus ‘artículos literarios’, reunidos por la Fundación Banco San-

tander y herederos de la autora, en 2018, bajo el título *De amor y otras pasiones* a cargo de Beatriz Ledesma Fernández de Castillejo, da cuenta la fertilidad de los trabajos de investigación y reedición que versan sobre ella.

Paradójicamente, Campoamor ni murió ni está sepulta en Madrid. Tras un largo destierro, a caballo entre Buenos Aires y Suiza, no volvió a España con la repatriación de intelectuales de su quinta. Resulta de una orden de detención dictada contra ella a causa de su supuesta filiación masónica, falleció en Lausana, junto a su eterna amiga Antoinette Quinche, el 30 de abril del año 1972. Está enterrada en el cementerio de Polloe, en Donostia, en el panteón de la familia de su ahijada: la doctora Pilar Lois Acevedo, quien se hizo cargo de sus restos. Cincuenta años después, ambas descansan juntas en el sepulcro de la familia Monsó Riu, mientras toda España conmemora la defunción de Campoamor en reivindicación de una figura nacional clave en el desarrollo legislativo a favor de la mujer.

Una Clara Victoria

En una oficina neoyorquina, en torno a 1930, Federico García Lorca denuncia “a toda la gente que ignora a la otra mitad, la mitad irredimible”. En 1931, ya integrada en el Congreso de los Diputados, Clara Campoamor apela a la minoría que apoya la enmienda del voto femenino, previendo que no siempre lloverá al gusto de todos. Consigue incluir en la Constitución de ese año el sufragio universal con paridad de sexos, con más abstenciones (188) que votos a favor (161) y en contra (121). Suscribiendo a Mercedes Gómez Blesa, “con ella estamos en deuda todas las mujeres que nos beneficiamos de su lucha”.

Así, si el ostracismo duró más que el propio exilio y póstuma repatriación, hoy en día pocos desmerecen la labor de Clara Campoamor como precursora de los movimientos de emancipación de la mujer a raíz de su determinante labor en el logro del sufragio femenino en España. Progresivamente conscientes del calado de este genio en la historia y cultura populares, al fin se suceden las conmemoraciones institucionales que reivindican la crucial labor de Campoamor en el ámbito jurídico y social nacional, en pro de su acercamiento a quienes aún desconozcan a la persona que hizo factible la plena ciudadanía de la mujer en nuestro país a través de su derecho al voto.

Nadie ignora que, hace apenas dos años, al cumplirse el noventa aniversario de la aprobación del artículo 36 de la Constitución de 1931 que posibilitara un sufragio efectivamente universal, la emblemática estación madrileña de Chamartín se apellida Clara Campoamor, en reconocimiento a una ciudadana ejemplar y cosmopolita que, en las condiciones de la época, no solo viajó sino estableció vías de diálogo transcomunitarias.

Este año, con motivo del cincuenta aniversario de su muerte, se están promoviendo distintas iniciativas culturales en conmemoración de dicha efeméride que nutren el, cada vez más amplio, catálogo de homenajes y reconocimientos bajo su, ya legendario, ‘segundo nombre’.

La Secretaría de Estado de Memoria Democrática, la Biblioteca Nacional de España (BNE) y Acción Cultural Española (ACE) organizan, bajo el comisariado de la experta historiadora Rosa María Capel Martínez, la exposición “Clara Campoamor Rodríguez. Mujer y ciudadana (1888 – 1972)”, en la Sala Recoletos, del 15 de julio al 16 de octubre de 2022. Magna iniciativa y visita forzosa para quienes aún se declaren desconocedores del tremendo impacto que Campoamor tuvo en la política y la cultura de su tiempo.

Por otro lado, desde finales de abril, dentro de la serie ‘Efemérides’ y perteneciente a la colección #8MTodoElAño, Correos emite un sello conmemorativo de la telégrafa más reconocida de la historia. Diseñado por la talentosa artista gráfica vasca, Isa Muguruza, estará disponible hasta el término de una tirada de 145.000 ejemplares.

También la Real Casa de la Moneda se suma al homenaje acuñando, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer y en recuerdo de la muerte de la abogada y política Clara Campoamor, una tirada de 7.000 monedas de colección, de plata y con valor facial de diez euros. Con el retrato de Don Felipe de Borbón en el anverso, el reverso reproduce una imagen de Clara Campoamor en un mitin celebrado el 5 de abril de 1931, en San Sebastián; frente a ella las leyendas “igualdad, libertad y progreso” unidas por el símbolo de la mujer.

Ya en el año 2011, dentro de la misma serie, La Fábrica Nacional de Moneda y Tim-

bre emitió una colección en plata de 12.000 unidades, en conmemoración del Centenario del Día de la Mujer y ochenta aniversario del sufragio universal en España, con el rostro de Clara Campoamor en el reverso y el de Don Juan Carlos y Doña Sofía en el anverso, con valor facial de veinte euros.

Ese mismo año, Laura Mañá dirige la película para televisión: *La mujer olvidada* (2011). Con guion de Yolanda García Serrano y Rafa Russo, en base al texto narrativo de Isaías Lafuente: *La mujer olvidada. Clara Campoamor y su lucha por el voto femenino* (2006), y producción de Miriam Porté con apoyo de RTVE, TV3 y Distrito Films; ha de reconocerse como interesante y didáctica biopic capaz de reinsertar a Clara en el imaginario cultural colectivo.

Es 2006 un año clave en tanto que conmemora setenta y cinco años de sufragio femenino. A más de la dicha obra de Lafuente, en la Orden PRE/441/2006, publicada en el BOE del 21 de febrero, se factualiza el Premio Mujer y Parlamento ‘Clara Campoamor’, que se convoca cada año desde entonces. “En reconocimiento a la primera Diputada que defendió y luchó por la consecución del voto femenino en España”, tal dice el Artículo 1, “este premio se concederá conjuntamente por el Ministerio de la Presidencia, el Congreso de los Diputados y el Senado a aquellas obras, trabajos o estudios de especial significación e importancia que versen sobre la participación de la mujer en la vida pública, y especialmente en la actividad parlamentaria”.

Dieciséis mujeres o colectivos femeninos han sido promovidos por un galardón que persigue el reconocimiento de proyectos de visibilización de la mujer en la sociedad.

Sito en la plaza de los Guardias de Corps, en pleno barrio de Malasaña, a ochocientos

metros de la calle en que nació –Marqués de Santa Ana, entonces llamada Calle del Rubio–, desde 2006, con motivo del 75 aniversario del sufragio femenino, el bronceado busto de Clara Campoamor, obra del escultor vasco, Lucas Alcalde, mira hacia Chamberí, a la vera de Conde Duque. Una mañana de agosto de 2016 la plaza amanece decapitada. El monumento, sustraído con una radial, tal afirman los medios de entonces, sería repuesto un año después, en idénticas condiciones y de la mano del mismo autor. Desde diciembre de 2017, el rostro de Campoamor vuelve a encarar una ciudad que celebra ahora, desde rincones cada vez más diversos y cualificados, su efeméride.

Estoica, coherente e insumisa; poco importa si fue Clara, Carmen, Eulalia Campoamor quien hilvanara la tela del juicio de la mujer en la actual sociedad española.

Bibliografía y obras citadas

Campoamor, Clara (1937). *La révolution espagnole vue par une républicaine*, trad. Antoinette Quinche (París: Plon).

Campoamor, Clara (2010). *El voto femenino y yo: mi pecado mortal* (Madrid: Público).

Campoamor, Clara (2018). *De amor y otras pasiones* (artículos literarios), ed. Beatriz Ledesma Fernández de Castillejo (ed.) (Madrid: Fundación Banco Santander).

De Cuenca, Luis Alberto (2019). *Los mundos y los días. Poesía 1970-2017* (Madrid: Visor).

Español Bouché, Luis (2018). *La revolución española vista por una republicana* (Sevilla: Renacimiento).

Fagoaga, Concha y Saavedra, Paloma (2007). *Clara Campoamor: la sufragista española* (Madrid: Instituto de la Mujer).

García Lorca, Federico (1972). *Poeta en Nueva York. Llanto por Ignacio Sánchez Mejías. Diván de Tamarit* (Madrid: Austral).

Gómez Blesa, Mercedes (2009). *Modernas y Vanguardistas. Mujer y democracia en la II República*. (Madrid: Laberinto).

Lafuente, Isaías (2006). *La mujer olvidada. Clara Campoamor y su lucha por el voto femenino* (Barcelona: Temas de hoy).

Mañá, Laura (dir.) (2011). *La mujer olvidada* [película documental]. Miriam Porté, RTVE, TV3 y Distrito Films.

VV.AA. (2007). *Historia de una conquista: Clara Campoamor y el voto femenino*, ed. Rosa María Capel (Madrid: Ayuntamiento de Madrid).